



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 día hábil después de la recepción de los documentos	TIEMPO DE RESPUESTA:	1 día hábil después de la recepción de los documentos
VIGENCIA:	Permanente		
COSTO:	Dependiendo del valor catastral u de operación		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO -- TARJETA DE DÉBITO -- EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) -----
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Transferencias bancarias a la cuenta municipal		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	La documentación debe estar completa para efectuar el acto traslativo de dominio		

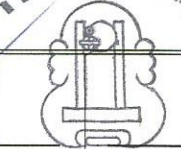
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
TESORERIA MUNICIPAL				Ingresos			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		CP Mateo Roberto Palacios Vargas					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Juárez				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	Centro Bo San Juan		MUNICIPIO:	Zumpango México			
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes de 9:00 am 6:00 pm Sábados de 9:00 a 13:00 pm				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
591	91-7-08-97		N/A	N/A	Zumpa1618@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Zumpango México						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ Cuánto se paga de impuesto sobre traslado de dominio?						
RESPUESTA:	Según el valor catastral o el valor de operación del inmueble en cuestión						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ Que tengo que traer						
RESPUESTA:	Documento que acredita la propiedad, ifes, certificado de no adeudo predial, certificado de no adeudo de aportaciones, certificado de no adeudo de agua potable recibo de predio al corriente, croquis de localización, certificación de clave y valor catastral y Manifestación catastral (levantamiento topográfico) , y/o Verificación de linderos según sea el caso).						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los descuentos						
RESPUESTA:	Únicamente aplica 100% para multas y recargos que se generen del pago de dicho impuesto.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
N/A							



MUNICIPIO DE ZUMPANGO
2016-2018

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		02 DE OCTUBRE DE 2017
C.P. Juan Carlos Flores González	CP Mateo Roberto Palacios Vargas	

TESORERÍA



MUNICIPIO DE ZUMPANGO
2016-2018